

17/04/2019

Cuenta Pública 2019: Fiscalía de Chile plantea mejoras al sistema de protección de víctimas

Este miércoles el Fiscal Nacional, Jorge Abbott, presentó la vigésima Cuenta Pública anual del Ministerio Público, y la cuarta de su mandato, en la que realizó un barrido por las distintas áreas de gestión de la institución, dando cuenta del cumplimiento de los compromisos asumidos durante años anteriores.

En esta oportunidad, el énfasis se centró tanto en la protección y atención de víctimas y testigos, como en la búsqueda de reparación. “Las víctimas de delitos son el eje de la gestión del Ministerio Público y, en este ámbito, una preocupación central ha sido ocuparnos de aquellas personas que han enfrentado agresiones sexuales, violaciones de sus derechos humanos o violencia de género”, señaló Abbott.

En este contexto y atendiendo la realidad actual en términos de comisión de delitos violentos, en función de criterios de identidad de género, el Fiscal Nacional anunció la creación de un Observatorio de la Violencia contra Personas LGBTI+ que busca fortalecer las herramientas investigativas en la comisión de ilícitos motivados por criterios de discriminación. La autoridad aclaró que el trabajo se ha realizado en alianza con la sociedad civil, integrando agrupaciones que conocen de cerca la realidad que los distintos grupos de minorías sexuales viven en nuestro país. “Esta iniciativa nos permitirá registrar estos delitos con mayor acuciosidad, hacerles seguimiento y asesorar a los equipos investigadores”, aclaró Abbott respecto del proyecto.

En su discurso, el persecutor también destacó la urgencia que se requiere en el tratamiento y acompañamiento a mujeres víctimas de violencia física o psicológica por parte de sus parejas. “Una de las líneas prioritarias que emprendimos durante el año 2018 fue capacitar a nuestros funcionarios, fiscales y policías en el uso de la Pauta Unificada de Riesgo, lo que permitió detectar tempranamente 14.400 casos de riesgo alto o vital y determinar medidas oportunas de protección”, dijo el Fiscal Nacional en su discurso, y agregó que: “en la Fiscalía nos hemos impuesto la tarea de revisar la efectividad de las herramientas con que contamos, en particular la pauta y su forma de ejecución, con el fin de mejorar la respuesta que damos a mujeres víctimas de violencia”.

La autoridad destacó además la participación del Ministerio Público en el proyecto de ley que propone un sistema integral de protección a las mujeres víctimas de violencia, evitando el abandono que existe actualmente luego de finalizado el proceso penal.

Sobre el mismo punto, y asumiendo responsabilidad respecto de la realidad que se vive en la Fiscalía de Chile, Abbott relevó la importancia de la creación de un comité técnico al interior de la institución, a cargo de incorporar una perspectiva de género que permita ajustar la acción penal para las víctimas y testigos y, al mismo tiempo, hacerse cargo de las brechas existentes en la gestión interna del organismo.

Para finalizar, la autoridad reiteró el foco que guía el actuar de la institución. “El centro del quehacer de la Fiscalía son las víctimas, los testigos y sus familias. Nuestro eje, en definitiva, son las personas y la búsqueda de reparación cuando sus derechos o garantías han sido vulnerados”, concluyó el Fiscal Nacional.



600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369